

La plaza de que se trata está clasificada en el grado retributivo 19 de los establecidos en la Ley de 20 de julio de 1963, modificada en este punto por el Decreto-ley de 18 de diciembre de 1966, con una retribución anual de 77.500 pesetas como sueldo base y una retribución complementaria, también anual, de 24.800 pesetas, quinquenios, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás emolumentos legales.

Los que pretendan tomar parte en el concurso, como en la oposición, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del

Ayuntamiento, Centro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de adjudicarse la plaza en el concurso, quedarán anuladas y sin efecto las solicitudes presentadas para concurrir a la oposición.

Villanueva y Geitru, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, M. Benavent.—1.724-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 523/1971, de 29 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Antonio Puigvert Gorro.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Antonio Puigvert Gorro,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 524/1971, de 29 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante de la Marina peruana don Carlos Salmon Caveró.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Marina peruana don Carlos Salmon Caveró,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

ORDEN de 29 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Capitán de Navío de la Marina peruana don Pedro Gálvez Unzueta.

En atención a los méritos contraídos por el Capitán de Navío de la Marina peruana don Pedro Gálvez Unzueta,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 29 de marzo de 1971.

BATURONE

ORDEN de 29 de marzo de 1971 por la que se anula la Orden ministerial de fecha 1 de octubre de 1970 por la que se concedía la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, a don Antonio Puigvert Gorro.

Se anula la Orden ministerial de fecha 1 de octubre de 1970 por la que se concedía la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, a don Antonio Puigvert Gorro.

Madrid, 29 de marzo de 1971.

BATURONE

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 20, concedida en 7 de octubre de 1964 al «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Visto el escrito formulado por el «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 20, concedida en 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Agencia urbana.—Calle Torrente de las Flores, números 102-104, a la que se asigna el número de identificación 08-15-05.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid.—Agencia urbana.—Avenida del Generalísimo, 139, a la que se asigna el número de identificación 28-18-12.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, José Barea Tejero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se fijan fechas para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Nueva carretera ZA-292 (de N-122, en Fonfria a Castillo de Alba) ZA-912». Términos municipales: El Castillo de Alba, Videmaia, Bermillo de Alba y Fonfria.

Ordenado por la superioridad la incoación del expediente expropiatorio, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados por la obra arriba mencionada.

Siendo de aplicación el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963.

Esta Jefatura ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas incluidas en la relación que se acompaña, en los días que a continuación se indican:

Día 21 de abril: Fincas números 1 al 51.

Día 22 de abril: Fincas números 52 al 95.

Este acto se verificará a partir de las diez horas de cada uno de los días señalados, en los locales del Ayuntamiento respectivo, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si así se estimara conveniente.

A dicho acto concurrirán el representante de la Administración, así como el Alcalde del término municipal afectado o Concejal en quien delegue a tales efectos.

Los propietarios o titulares de derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario, con gastos a su costa.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras (avida de Italia, número 20), cuantas alegaciones consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

Zamora, 26 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, M. Santiago Prieto.—1.920-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Número	Nombre del propietario	Superficie — Areas	Clase de terreno
	<i>Término municipal de El Castillo de Alba.</i>		
1	Camino.		
2	Hros. de Santiago Fernández.	13,80	Monte.
3	Domingo Alonso Lorenzo ...	35,75	Labor.
4	Cañada.		
5	Isidoro Rodríguez Díez	15,00	Monte.
6	Camino.		
	<i>Término municipal de Videmala.</i>		
7	Jaime Rodríguez Julián	17,35	Labor.
	<i>Término municipal de El Castillo de Alba.</i>		
8	Manuel Alfonso Seisdedos ...	5,49	Labor.
9	Manuel Blanco Blanco	2,00	Labor.
10	Angel Fernández Fernández.	4,65	Monte.
11	Jesús Lorenzo Rodríguez ...	0,70	Monte.
12	Común de vecinos	53,45	Monte.
	<i>Término municipal de Bermillo de Alba.</i>		
13	Hros. de Florencio Río de la Iglesia	6,40	Labor.
14	Faustino Gago Fernández ...	4,36	Labor.
15	Agustín González Rodillón ...	4,31	Labor.
16	Inocencio Alvarez Losada ...	7,85	Labor.
17	Manuel Río Fernández	1,00	Labor.
18	Jerónimo Pastor Gallego ...	1,75	Labor.
19	José González Ramos	1,38	Labor.
20	Avelino de la Fuente Fernández	10,35	Labor.
21	Vicente Lobo Cabezas	3,72	Labor.
22	Agustín González Rodillón...	9,25	Monte.
23	Máximo González Rodillón...	7,32	Monte.
24	Común de vecinos	3,00	Monte.
25	Camino.		
26	Común de vecinos	34,42	Monte.
27	Común de vecinos	1,45	Pradera.
28	Camino.		
29	Común de vecinos	9,40	Pradera.
30	Común de vecinos	149,45	Monte.
31	Camino.		
32	Francisco Martín Lorenzo ...	2,63	Labor.
33	Común de vecinos	10,23	Labor.
34	Común de vecinos	10,97	Pradera.
35	Matilde Carbajo Alfonso ...	9,40	Labor.
36	Jerónimo Pastor Gallego ...	12,62	Labor.
37	Felipe Martín Pichel	4,32	Labor.
38	Hipólito Rodríguez Calvo ...	4,16	Labor.
39	Común de vecinos	2,72	Monte.
40	Camino.		
41	Común de vecinos	21,65	Monte.
42	Antonio Díez Pichel	2,51	Labor.
43	Andrés Merino Pastor	7,10	Labor.
44	Francisco Martín Pichel ...	3,00	Labor.
45	Francisco Fernández Santos.	5,45	Labor.
46	Teodoro Lira Río	5,40	Labor.
47	Marino Pichel Díez	9,65	Labor.
48	Común de vecinos	2,24	Monte.
49	Camino.		
50	Común de vecinos	23,50	Monte.
51	Común de vecinos	15,50	Pradera.
52	Manuel Río Fernández	0,90	Labor.
53	Teodoro Lira Río	8,96	Labor.
54	Antonio Lobo Bernardo	7,77	Labor.
55	Angel González Lorenzo	2,20	Labor.
56	Manuel Lobo Cabezas	0,91	Labor.
57	Camino.		
58	Juan González Lobo	1,45	Labor.
59	Común de vecinos	19,80	Monte.
60	Camino.		
61	Común de vecinos	8,94	Monte.
62	Antonio Carbajo Blauco ...	2,80	Labor.
63	Marino Pichel Díez	2,80	Labor.
64	Dominga Santos Rodríguez...	6,40	Monte.
65-1	Manuel Cabezas Calvo	1,32	Monte.
65-2	Teodoro Lira Río	0,45	Monte.
65-3	Francisco Pichel Fernández.	0,27	Monte.
65-4	Hros. de Antonio Lobo Gelado	0,25	Monte.

Número	Nombre del propietario	Superficie — Areas	Clase de terreno
65-5	Hros. de Antonio Rodríguez Pichel	0,14	Monte.
65-6	Dominga Santos Rodríguez.	0,80	Monte.
65-7	Jacinto Río Gelado	0,45	Monte.
65-8	Manuel Río Fernández	0,24	Monte.
65-9	Manuel Ramos González	0,15	Monte.
65-10	Domingo González Gago	0,18	Monte.
65-11	Aquilino Martín González ...	0,20	Monte.
65-12	Hros. de Andrés González Castaño	0,18	Monte.
65-13	Hros. de Domingo Fernández Alvarez	0,20	Monte.
66	Hros. de Domingo Pichel Fernández	3,20	Monte.
67	Miguel Lira Rodillón	6,40	Monte.
68	Hros. de Santiago Rodríguez.	5,10	Monte.
69	Hros. de Isabel Pérez Pérez...	17,60	Monte.
70	Cañada.		
71	Francisco Fernández Santos.	5,15	Labor.
72	Francisco Fernández Santos.	3,81	Labor.
73	José Vaquero Serrano	8,15	Labor.
74	José Aguado Domínguez	25,80	Labor.
75	Francisco Pérez Pérez	0,20	Monte.
76	Camino.		
77	José Aguado Mayor	0,90	Labor.
78	José Vaquero Serrano	1,30	Labor.
79	Juana Gelado Lira	3,60	Labor.
80	Antonio Rodríguez Escudero.	2,66	Monte.
80'	Francisco Pérez Pérez	2,66	Monte.
81	Juana Gelado Lira	7,05	Labor.
	<i>Término municipal de Fonfria.</i>		
82	Pablo Iglesias Fernández ...	8,74	Labor.
83	Manuel Nieto del Río	3,66	Labor.
84	Gregorio Escudero Alonso ...	3,02	Labor.
85	Manuel Alonso del Río	12,20	Labor.
86	Vicente Nieto del Río	10,42	Labor.
87	José del Río Alonso	9,05	Labor.
88	Manuel Alonso Pérez	5,25	Labor.
89	Manuel Aguado Rodríguez ...	15,90	Labor.
90	Camino.		
91	Domingo Alonso del Río	8,00	Monte.
92	Santiago Rodríguez Alonso...	9,00	Labor.
93	Manuel Calvo Gelado	6,20	Labor.
94	Lorenzo Gelado Rodríguez...	4,30	Labor.
95	Manuel del Río Rodríguez...	0,70	Labor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de febrero de 1971 por la que se otorga la categoría de Colegio Mayor Universitario, con denominación «Mendels», al establecido por los Superiores Provinciales de la Provincia Agustiniense del Sagrado Corazón de Jesús.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito; Resultando que el reverendo padre Fidel Rodríguez Díez y Superiores Provinciales de la Provincia Agustiniense del Sagrado Corazón de Jesús, con residencia de oficio en San Lorenzo el Real de El Escorial, solicitando se otorgue la categoría de Colegio Mayor Universitario, con la denominación de «Mendels», al construido por dicha Congregación en la parcela número 5, zona III, de la Ciudad Universitaria de esta capital; Resultando que con la citada petición acompaña el proyecto de estatutos que, caso de ser aprobados, habrán de regir en dicho Colegio Mayor y planos de los locales que ocupa el mismo; Vistos la Ley de 29 de julio de 1943 y el Decreto de 26 de octubre de 1956;

Considerando que para otorgar a esta clase de Centros la categoría de Colegio Mayor Universitario son preceptivos el informe favorable de la Universidad y del Consejo Nacional de Educación, y ambos así lo han emitido en el presente caso, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Otorgar la categoría de Colegio Mayor Universitario al establecido en Madrid por los Superiores Provinciales de la Provincia Agustiniense del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital, y que se denominará «Mendels», y